



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 54 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220190023000	Ordinario	Julian De Jesus Taibel Acosta	Alvaro Barros Donado	20/04/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190022900	Ordinario	Luis Carlos Ledesma Gutierrez	Alvaro Barros Donado	20/04/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190036100	Ordinario	Pedro Alfonso Monroy Sanchez	Prodecar S.A.S	20/04/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190007100	Verbal	Luis Eduardo Carcamo Martinez	Sociedad Inversiones Cn Sa, Demas Personas Indeterminadas	20/04/2021	Auto Decide - Rechazar Solicitud De Reforma De La Demanda, Dar Traslado A La Cesión De Derechos Litigiosos Presentada Por El Demandante Por Un Terminio De 3 Días, Designa Curador Ad Litem

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd94a093-fecc-49e0-a9ad-847572267be5